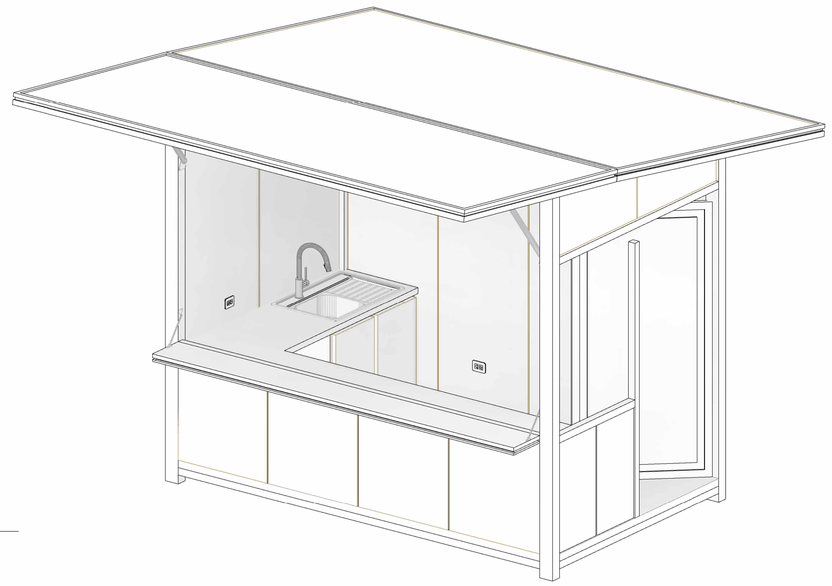
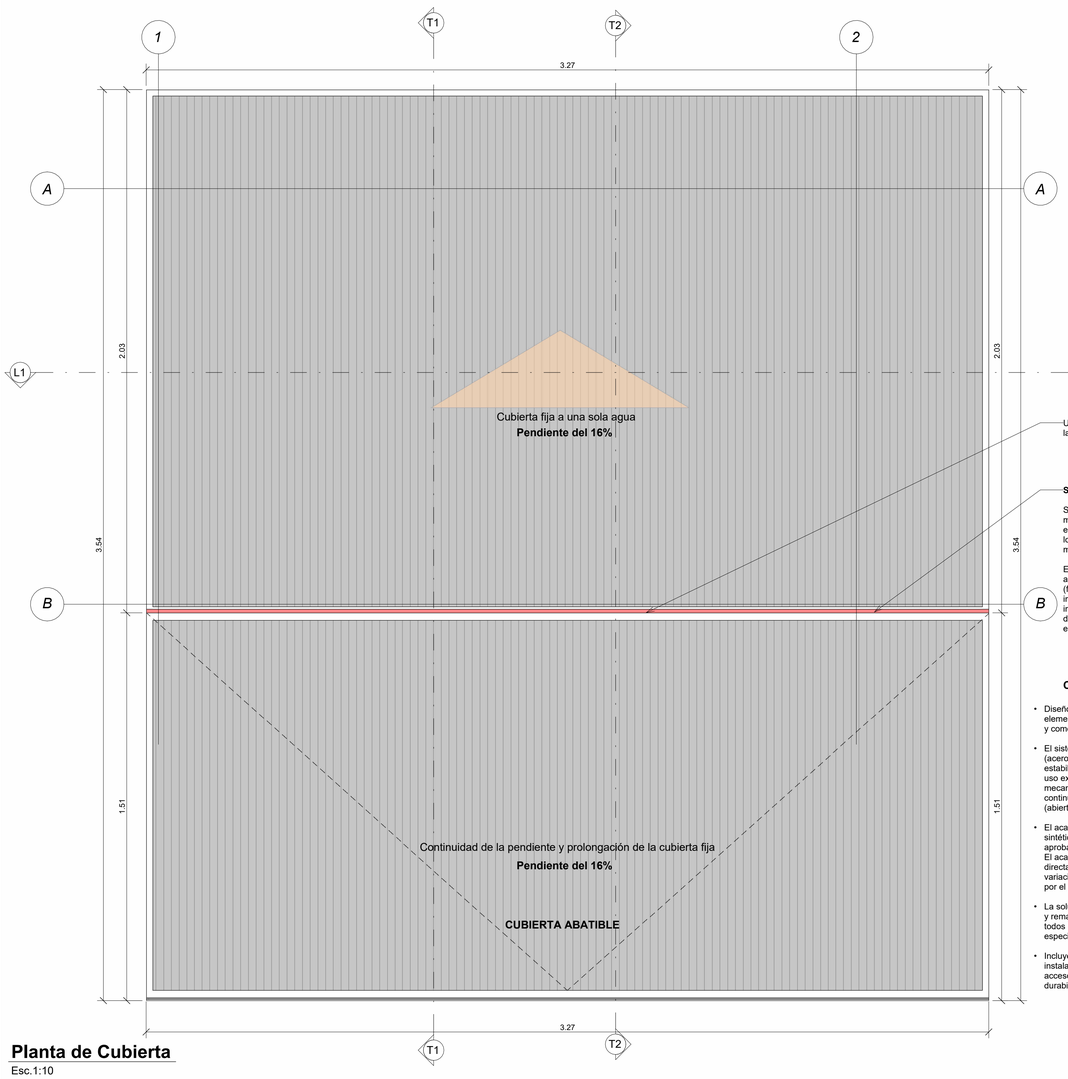


Isométrico
Sin escala



Planta de Cubierta
Esc.1:10

Ubicación de Bisagras y elementos que permitan la apertura y cierre de la cubierta

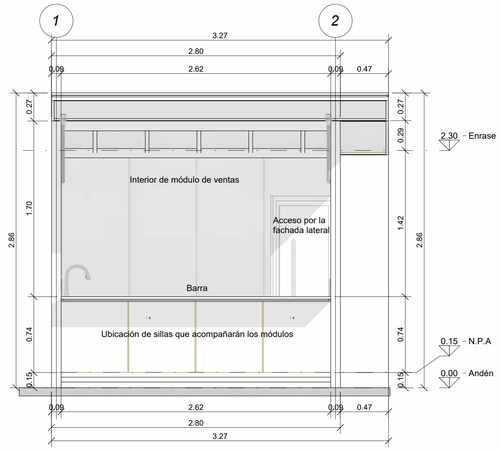
Sistema de sellado perimetral para cubierta abatible:

Suministro e instalación de elemento de sellado perimetral mediante pestaña continua en caucho, EPDM o material elastomérico de características equivalentes, ubicada a lo largo de los puntos de contacto entre la cubierta abatible y la estructura del módulo.

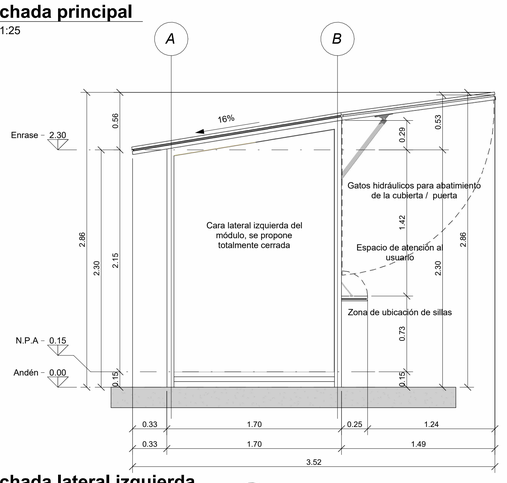
El sistema deberá garantizar estanqueidad tanto en posición abierta (funcionando como cubierta) como en posición cerrada (funcionando como puerta), evitando la filtración de agua hacia el interior del módulo. El material deberá ser resistente a la intemperie, radiación UV, cambios de temperatura y deformaciones por uso continuo, conservando sus propiedades de elasticidad y adherencia en el tiempo.

Cubierta abatible / puerta frontal de módulo:

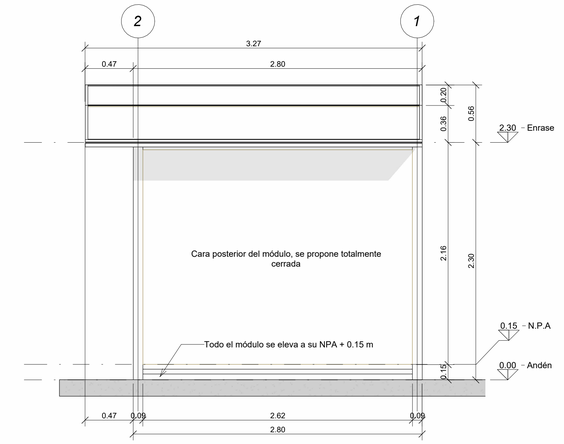
- Diseño, suministro e instalación de cubierta abatible que funciona como elemento de cerramiento frontal del módulo en posición vertical (puerta) y como cubierta protectora en posición horizontal (marquesina).
- El sistema deberá contar con estructura interna en perfilería metálica (acero estructural), debidamente soldada y rigidizada, garantizando estabilidad, resistencia mecánica y durabilidad frente a condiciones de uso exterior. Deberá incluir sistema de bisagras reforzadas, ejes y/o mecanismos de giro que permitan un abatimiento suave, seguro y continuo, así como dispositivos de aseguramiento en ambas posiciones (abierta y cerrada).
- El acabado interior estará compuesto por revestimiento en madera sintética tipo WPC (Wood Plastic Composite) o material equivalente aprobado por diseño, garantizando uniformidad estética con el módulo. El acabado superior deberá ejecutarse en material apto para exposición directa a la intemperie, resistente a humedad, radiación solar y variaciones térmicas, pudiendo ser WPC o alternativa técnica validada por el proveedor, sin afectar la propuesta arquitectónica.
- La solución deberá contemplar manejo adecuado de escorrentía, sellos y remates que eviten filtraciones, así como protección anticorrosiva de todos los elementos metálicos mediante pintura o recubrimiento especializado para exteriores.
- Incluye todos los elementos necesarios para su correcta fabricación e instalación, tales como anclajes, herrajes, refuerzos, sellos, acabados y accesorios requeridos para su óptimo funcionamiento, seguridad y durabilidad.



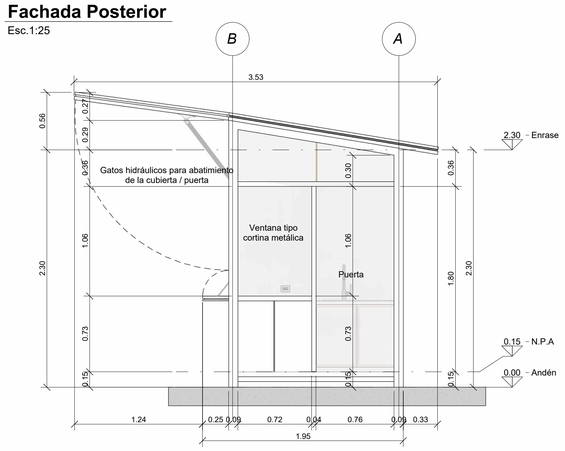
Fachada principal
Esc.1:25



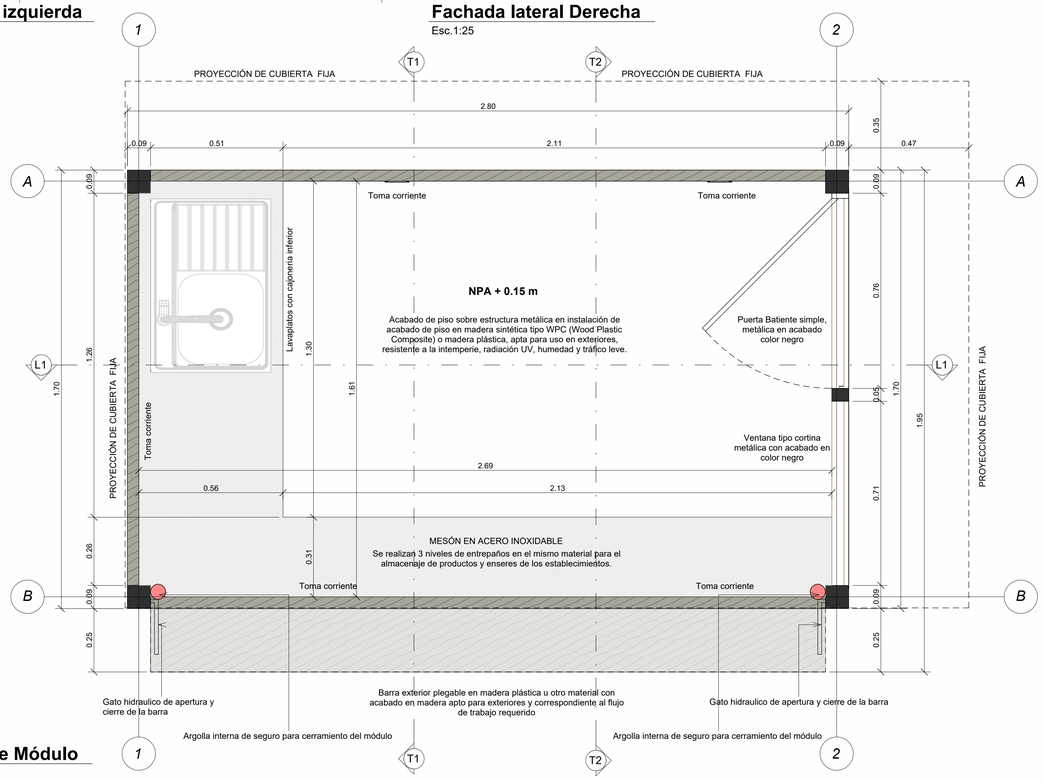
Fachada lateral izquierda
Esc.1:25



Fachada Posterior
Esc.1:25



Fachada lateral Derecha
Esc.1:25



Planta de Módulo
Esc.1:10

ESCUDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

Proyecto
MODULO DE VENTAS

Localización
Municipio:
Santa Rosa de Osos

Propietario
Municipio de Santa Rosa de Osos

Secretaria de Planeación y Prospectiva

Diseño
Juan Esteban Montoya Tobón
Arquitecto

Mat.
N°: A91105202S-1001735133

Secretaria de Planeación y Prospectiva

Dibujo
Arq.Juan Esteban Montoya Tobón

Modificaciones

Fecha	Observación

Observaciones
- *Es responsabilidad de técnicos, proveedores, fabricantes e instaladores de elementos no estructurales, suministrar al arquitecto la información requerida para efectuar el cambio de los diseñados, por otros.*
- *El movimiento de la estructura del edificio deberá ser confrontada y aprobada por el ingeniero calculista*
- *La información contenida en este plano es arquitectónica y de carácter general. las especificaciones técnicas, estructurales y constructivas, deben verificarse en planos de detalles estructurales y demás técnicos respectivos. Cualquier inconsistencia que se encuentre en la información contenida en dichos planos, debe consultarse con el arquitecto.*
- *El diseño sísmico de elementos no estructurales recae en los profesionales bajo cuya dirección se elaboran.*
- *Es responsabilidad del supervisor técnico, verificar que los elementos no estructurales que se instalen en la edificación cumplan con el grado de desempeño especificado en la NSR-10*

NOTAS IMPORTANTES

- No tomar medidas directamente sobre el plano
- No hacer modificaciones a los planos sin la autorización de los arquitectos encargados
- Este plano anula los anteriores a la fecha indicada
- Verificar y confrontar medidas en obra
- En caso de diferencia con los planos estructurales, priman los planos arquitectónicos.

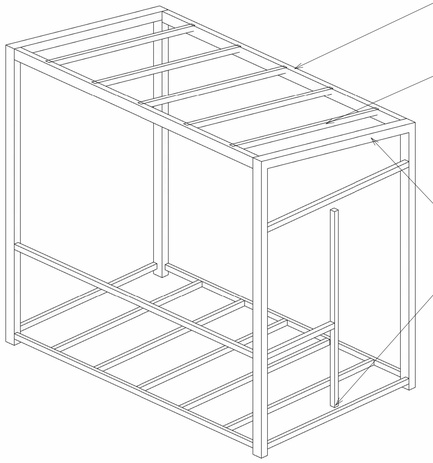
Estos planos están protegidos por la Ley sobre derechos de autor. Se prohíbe su reproducción total o parcial, en cualquier medio o formato, para fines distintos a los autorizados expresamente por el **municipio de Santa Rosa de Osos.**

Contiene
Isométrico
Planta de cubiertas
Planta general
Fachada principal
Fachada posterior
Fachada lat. derecha
Fachada lat. izquierda

Secretaria de Planeación y Prospectiva
secplaneacion@santarosadeosos.gov.co
+57 604 8608020 Ext 111 - 144

Fecha	Escala
Marzo 2026	La Indicada

Plancha A01 — Cod.Plano 1/2



Toda la estructura metalica deberá ser planeada en mira a los anclajes con la carpinteria que se realizará para los cerramientos.

La estructura superior del módulo se ejecutará en perfilería metálica, incluyendo vigas, alfardas y demás elementos portantes necesarios para garantizar la estabilidad y correcto funcionamiento del sistema.

Todos los elementos metálicos deberán contar con acabado final en color negro, mediante la aplicación de pintura electrostática, esmalte industrial o recubrimiento equivalente apto para exteriores, que garantice resistencia a la corrosión, radiación UV, humedad y condiciones ambientales propias del lugar.

Estructura metálica por medio de pórticos metálicos

La estructura inferior del módulo deberá disponerse elevada respecto al nivel de piso terminado exterior, garantizando una cota mínima de +0.15 m sobre el Nivel de Piso Acabado (NPA).

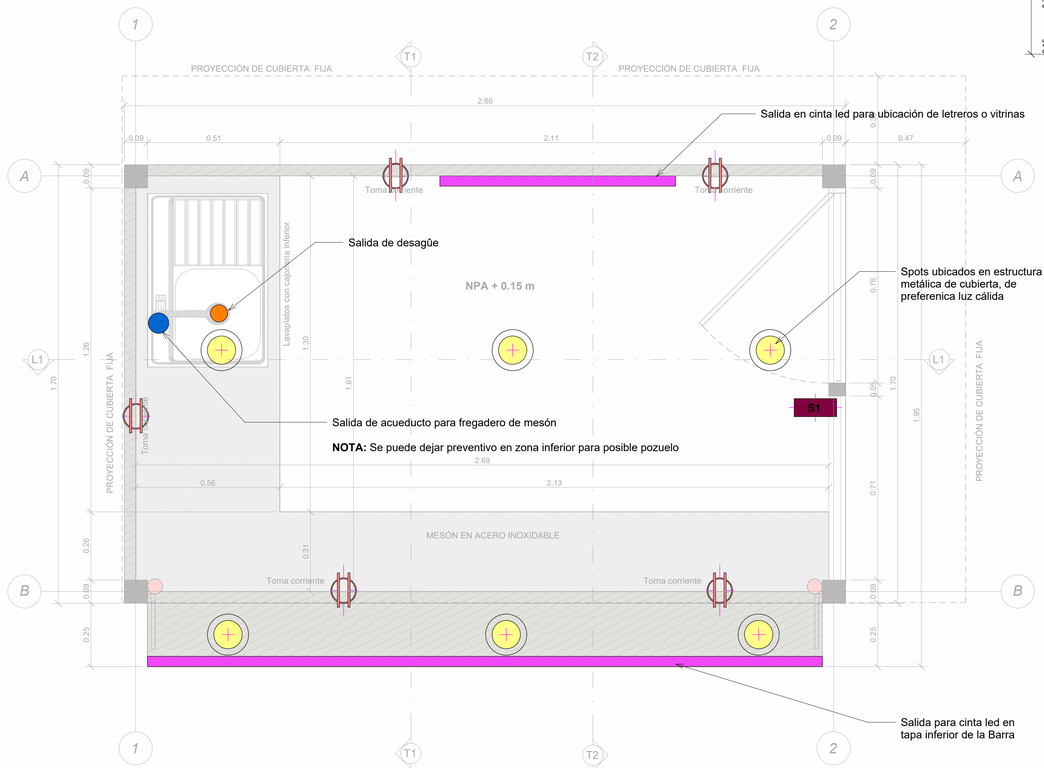
Esta elevación tiene como objetivo prevenir el ingreso de agua por escorrentía superficial, mejorar las condiciones de ventilación inferior y proteger los elementos constructivos frente a humedad y agentes externos.

Isométrico estructural

Sin escala

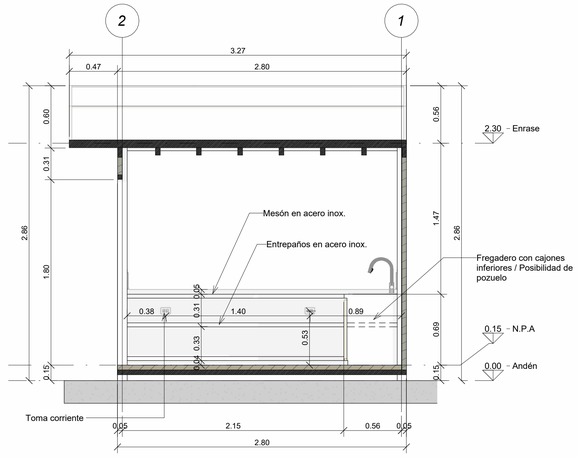
CONVENCIONES

	Salida para cinta led		Salida de agua servida
	Toma doble 110		Salida acueducto
	Luminaria luz cálida	S1	Suiche



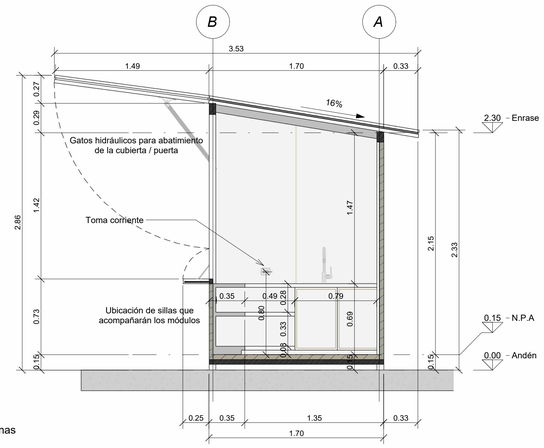
Planta de esquema de redes

Esc.1:10



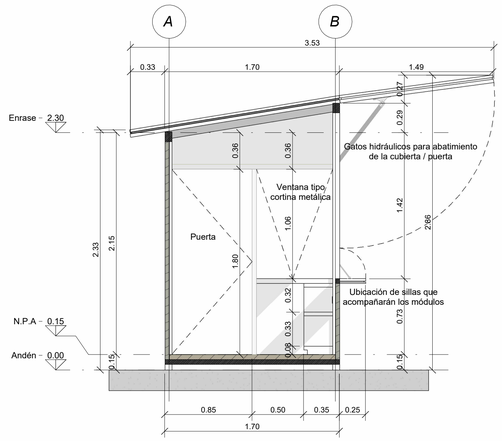
Sección longitudinal 1

Esc.1:25



Sección Tranversal 1

Esc.1:25



Sección Transversal 2

Esc.1:25



Render

Sin escala



Render

Sin escala



Render

Sin escala

ARMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

Proyecto

MODULO DE VENTAS

Localización

Municipio:

Santa Rosa de Osos

Propietario

Municipio de Santa Rosa de Osos

Secretaria de Planeación y Prospectiva

Diseño

Juan Esteban Montoya Tobón
Arquitecto

Mat.
N°: A91105202S-1001735133

Secretaria de Planeación y Prospectiva

Dibujo

Arq.Juan Esteban Montoya Tobón

Modificaciones

Fecha	Observación

Observaciones

- *Es responsabilidad de técnicos, proveedores, fabricantes e instaladores de elementos no estructurales, suministrar al arquitecto la información requerida para efectuar el cambio de los diseñados, por otros.*
- *El movimiento de la estructura del edificio deberá ser confrontada y aprobada por el ingeniero calculista*
- *La información contenida en este plano es arquitectónica y de carácter general, las especificaciones técnicas, estructurales y constructivas, deben verificarse en planos de detalles estructurales y demás tecnicos respectivos. Cualquier inconsistencia que se encuentre en la información contenida en dichos planos, debe consultarse con el arquitecto.*
- *El diseño sísmico de elementos no estructurales recae en los profesionales bajo cuya dirección se elaboran.*
- *Es responsabilidad del supervisor técnico, verificar que los elementos no estructurales que se instalen en la edificación cumplan con el grado de desempeño especificado en la NSR-10*

NOTAS IMPORTANTES

- No tomar medidas directamente sobre el plano
- No hacer modificaciones a los planos sin la autorización de los arquitectos encargados
- Este plano anula los anteriores a la fecha indicada
- Verificar y confrontar medidas en obra
- En caso de diferencia con los planos estructurales, priman los planos arquitectónicos.

Estos planos están protegidos por la Ley sobre derechos de autor. Se prohíbe su reproducción total o parcial, en cualquier medio o formato, para fines distintos a los autorizados expresamente por el **municipio de Santa Rosa de Osos.**

Contiene

Isométrico estructural
Planta esq. redes
Sección Long. 1
Sección Transv. 1
Sección Transv. 2
Renders

Secretaria de Planeación y Prospectiva

secplaneacion@santarosadeosos.gov.co
+57 604 8608020 Ext 111 - 144

Fecha	Escala
Marzo 2026	La Indicada

Plancha A02 — Cod.Plano 2/2